

TÉRMINOS DE REFERENCIA - CONVOCATORIA PARA:

PROFESIONAL PARA INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA LEGAL

▶ *Ubicación:* Guapi, Cauca

► Cargo: Profesional ICLA

▶ Programa: ICLA

ANTECEDENTES

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) orienta su trabajo a la promoción y protección de los derechos de la población en situación de desplazamiento o en riesgo, y busca brindar soluciones duraderas a través de acciones de incidencia y con la ejecución de programas. El Programa ICLA - IPP en lo que se refiere a *Acceso a la Justicia-ICLA* (Información, orientación y asistencia legal), busca facilitar a la población en situación de desplazamiento el ejercicio efectivo de derechos y el acceso a la justicia cuando sus derechos no son reconocidos y/o ejercidos de manera integral. ICLA en Colombia se basa en las siguientes líneas estratégicas: (1) Promover los derechos de la población desplazada por el conflicto armado (establecidos en la Ley 387 y Ley 1448); (2) Promover el acceso de la población desplazada (o en riesgo) al sistema administrativo/judicial para hacer efectivos sus derechos a la protección, restitución y saneamiento de tierras; y (3) Promover el acceso de población desplazada a la justicia penal para la judicialización y reparación por crímenes de desplazamiento forzado y Violencia Sexual Basada en Genero (VSBG).

■ OBJETIVO DEL CARGO

Contribuir técnicamente en la reclamación y ejercicio de los derechos de la población desplazada por el conflicto armado, en el marco de los procesos identificados por el programa ICLA.

■ RESPONSABILIDADES CLAVES

El Profesional ICLA trabajará bajo la supervisión general de la Coordinación Regional Suroccidente y en estrecha coordinación con el Oficial de Programa ICLA, y asumirá las siguientes responsabilidades:

- Informar de manera precisa, confiable, oportuna y actualizada a la población desplazada por el conflicto armado sobre sus derechos.
- 2. Orientar a la población desplazada por el conflicto armado sobre las rutas y mecanismos para el ejercicio y exigibilidad de sus derechos.
- 3. Asistir legalmente a la población desplazada por el conflicto armado ante las autoridades administrativas y/o judiciales para el restablecimiento de sus derechos.
- 4. Realizar seguimiento y monitoreo de los casos asistidos legalmente.
- Consolidar la información de las personas informadas, orientadas y asistidas legalmente según formatos NRC.

- 6. A partir de los procesos de información, orientación y asistencia legal, proveer insumos al Oficial de Programa ICLA para la elaboración del documento sobre barreras de acceso a derechos.
- 7. Planificar, asesorar y acompañar las jornadas de atención jurídica descentralizadas que realiza NRC en coordinación con sus socios en los municipios priorizados.
- 8. Apoyar logísticamente en la organización de las jornadas de información legal desarrolladas en Guapi y los demás municipios priorizados de la región.
- 9. Apoyar los procesos de formación a funcionarios y población que implementa el NRC como estrategia de formación a funcionarios.
- 10. Presentar informes mensuales detallados sobre las actividades desarrolladas.
- 11. Consolidar el archivo físico y las bases de datos con información sobre los casos asesorados y orientados legalmente por el Oficial de Programa y según los requerimientos del nivel nacional de NRC.
- 12. Planificar los gastos para el desarrollo de las actividades en estrecha coordinación con el Oficial de Programa y con la autorización y control de la Coordinación Regional.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Derecho.

Al menos un año de trabajo directo con población víctima del desplazamiento forzado.

Conocimiento demostrable de la Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios y del marco jurídico internacional relacionado.

Otras habilidades

- Excelente capacidad de comunicación oral y escrita.
- Excelente capacidad de escucha
- Experiencia comprobada en el uso de MS Office (Word, Excel, Power Point)
- Ánimo conciliatorio
- Organización y confidencialidad de la información.
- Conocimientos basicos en el manejo de archivos fisicos.

■ NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y REQUERIMENTOS

Contrato laboral a término fijo inferior a un año, con pago mensual de acuerdo al escalafón de NRC Colombia (C5 N1) y con posibilidades de renovación según valoración del desempeño.

■ PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato de hoja de vida de NRC y enviar adjuntando carta de interés al correo electrónico application@nrc.org.co, indicando en el asunto: "Profesional ICLA- Guapi" y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación lunes 24 de marzo de 2014, hasta las 5:00 p.m.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.